ELIGE DIF MORELOS AL NIÑO DIFUSOR 2021 **[1]**

[2]

.

Se da continuidad a los proyectos del organismo que promueven los derechos de niñas, niños y adolescentes

Con el propósito de trabajar por el bienestar de la niñez y juventud, este lunes 29 de marzo, el Sistema DIF Morelos llevó a cabo la elección del **“Niño DIFusor 2021”**.

La dinámica se realizó de manera virtual mediante un proceso transparente y democrático, donde resultó electa como niña difusora 2021 **Kinari Zoe Salazar Navarro** del municipio de Xoxocotla, obteniendo la mayor cantidad de votos al presentar su proyecto: **“No a la discriminación”**, quien formará parte de la Red de DIFusores coordinada por el Sistema DIF Nacional, representando durante un año a las niñas y niños del estado.

El segundo lugar fue para Leonardo Mendoza Jiménez del municipio de Tetela del Volcán, con su participación sobre derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad; mientras que Andrea Denisse Torres Negrete obtuvo el tercer lugar al exponer el tema de respeto a la opinión de los niños.

El proceso de elección lo moderó la directora de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, Iliana Cruz Silva, junto al subdirector de Promoción y Difusión de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del Sistema DIF Morelos, Sergio Parada Dommarco, quienes refrendaron su compromiso para trabajar en defensa de los derechos de este sector de la población.

“Mediante actividades como esta, les brindamos herramientas para seguir gestionando estrategias en la comunidad infantil morelense que permitan su inclusión y participación activa en la sociedad, iniciando por su propia comunidad”, destacó Cruz Silva.

Indicó también que el Sistema DIF Morelos siempre ha velado por restituir y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes del estado, es por ello que a través de esta convocatoria cada uno pudo expresar sus inquietudes y propuestas.

“Con la Red de DIFusores Infantiles se busca impulsar el desarrollo pleno y el máximo bienestar y oportunidades para las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho, garantizándoles una protección integral y una nueva manera de mirar y atender sus necesidades”, finalizó.

[3]

[4]

[5]

[6]

URL de origen: https://dif.morelos.gob.mx/node/1736

Enlaces
[1] https://dif.morelos.gob.mx/ELIGE-DIF-MORELOS-AL-NI%C3%91O-DIFUSOR-2021
[2] https://dif.morelos.gob.mx/sites/dif.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/whatsapp_image_2021-03-30_at_9.38.29_am.jpeg
[3] https://dif.morelos.gob.mx/sites/dif.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2021-03-30_at_9.38.30_am_3.jpeg
[4] https://dif.morelos.gob.mx/sites/dif.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2021-03-30_at_9.38.30_am_2.jpeg
[5] https://dif.morelos.gob.mx/sites/dif.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2021-03-30_at_9.38.30_am_1.jpeg
[6] https://dif.morelos.gob.mx/sites/dif.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2021-03-30_at_9.38.30_am.jpeg